

	INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO “eKOGUI” Período Segundo Semestre 2020 Bogotá, fecha 03-03-2021 Informe N° 6
---	--

Señores
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
 Carrera 7 No. 75-66 Piso 2 y 3
 Bogotá. D.C

Ref. Certificación artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015

Estimados Señores:

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y la Circular Externa No. 5 del 27 de julio de 2020, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto del periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el resultado obtenido frente a la verificación de la obligación relativa al registro oportuno y la constante actualización de la información que debe reposar en el Sistema de Información eKOGUI.

CERTIFICA:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1069 DE 2015:

1. RESPECTO DE LOS USUARIOS

Usuarios activos

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	24/01/2020	Angel Augusto Velasco Mendoza	26/08/2020	
JEFE JURÍDICO	Si	2/02/2016	Rocio Soacha Pedraza	22/03/2019	
ENLACE DE PAGOS	Si	24/09/2019	Martha Helena Nieto Zorro	26/08/2020	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	13/09/2019	Norma Lucía Ávila Quintero		
SECRETARIO TÉCNICO	Si	16/05/2019	Astrid Paternina Marquez	22/03/2019	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	26/04/2016	Neyireth Briceño Ramirez	9/09/2020	

Observaciones	Giovanni Javier Chamorro Ruales desempeñó el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno hasta el 3 de febrero de 2021. Posteriormente, mediante Decreto 115 del 2 de febrero de 2021, fue nombrada la señora Norma Lucía Ávila Quintero en dicho cargo, quien se posesionó el 16 de febrero de 2021. Por la Oficina de Control Interno, realizaron una nueva capacitación en eKOGUI los abogados Mónica Parrado Merchán y Fabian Orlando Gonzalez Rincón el 16/02/2021
---------------	--

2. RESPECTO DE LOS ABOGADOS

Abogados al 31 de diciembre de 2020

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	39
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	39
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	39
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	39

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2020	3
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2020	3

Observaciones:

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	10
Tienen información experiencia	10
Tienen Información laboral	10

*(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión
 Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada*

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	39
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0

- 1) Si bien a 31 de Diciembre de 2020, aparecen registrados treinta y nueve (39) abogados activos en el sistema Ekogui; en el transcurso del mes de diciembre se reporto la inactivación de 3 de ellos, como quiera que a la fecha no se encuentran vinculados a la Entidad.
 2) La última capacitación de los abogados la realizó el administrador el 29/10/2020.

3. RESPECTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES

Fecha de diligenciamiento de plantilla	
PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	2933
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	2933
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	23
PROCESOS TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2020	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE	173
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE	173

(2) Con fecha de situación en 2020

Juan Pablo Garzón Peraza:
Total de procesos terminados, sin importar la fecha de terminación

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	2747
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	11

(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 17 procesos terminados en el segundo semestre de 2020 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	17
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	15
PROCESOS DESFAVORABLES	3
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	1
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	1

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	25
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	25
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demandada	25

(4) Equivalente a un valor adeudado de \$28.967 millones
(5) Puede ser remitido a la ANDIJE o cargado en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12	2928
PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 20	2751
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2020	0
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	23

PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESOS	CON PROVISIÓN
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	230	103
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	2307	2307
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	141	141
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	227	227

(6) Solo se consideran los procesos activos - calidad demandado al 31 de diciembre de 2020 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES
1) Única fuente de información Ekogui.
2) De los procesos Activos al 31 de diciembre, se encuentran diecisiete (17) procesos sin apoderado en trámite de eliminación y seis (6) procesos que no han sido notificados a la Entidad.
3) De los procesos Activos con estado Terminado: cinco (5) procesos se encuentran en trámite de eliminación, seis (6) procesos no deben terminarse de acuerdo con el estado

1) Única fuente de información Ekogui.
2) De los procesos Activos al 31 de diciembre, se encuentran diecisiete (17) procesos sin apoderado en trámite de eliminación y seis (6) procesos que no han sido notificados a la Entidad.
3) De los procesos Activos con estado Terminado: cinco (5) procesos se encuentran en trámite de eliminación, seis (6) procesos no deben terminarse de acuerdo con el estado del proceso en la Rama Judicial.
4) De la calificación del Riesgo: ciento cincuenta y cuatro (154) procesos cuentan con calificación en el año 2021
5) De la calificación del Riesgo: se encuentran veintitrés (23) procesos sin calificación, de los cuales (17) están en trámite de eliminación en el sistema Ekogui y seis (6) procesos sin notificación a la Entidad.
6) A 31 de diciembre de se encontraron doscientos treinta (230) procesos calificados con probabilidad de perder el caso en ALTA, de los cuales ciento tres (103) tienen registrado un valor de provisión igual a 0, por cuanto carecen de cuantía.

4. RESPECTO DE LOS PREJUDICIALES

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	503
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	503
REGISTRO DESDE JULIO 1 DE 2020	198
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2020	108
REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	182

PREJUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS II SEM. 2020	125
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN II SEM. 2020	73

Seleccione una muestra de 29 prejudiciales activos registrados antes de 30 de junio de 2020 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	8
Proceso que se encuentran terminados	21

OBSERVACIONES
1) La única fuente de información de conciliaciones prejudiciales es la plataforma Ekogui.
2) Según instructivo la muestra de 29 prejudiciales se tomo de enero a septiembre de 2020.
3) El 08 de febrero de 2021, se solicitó la depuración de la base de datos de 171 conciliaciones que aparecen duplicadas.

5. RESPECTO DE LOS ARBITRAMENTOS

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2020	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2020	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

6. RESPECTO DE LOS PAGOS

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIF de MinHacienda	Si
Pagos enlazados al 31-12-2020	149

Observaciones

1) La Dirección Financiera de la SIC reportó que durante el II semestre de 2020 se gestionaron ciento sesenta y ocho (168) pagos en SIF de Minhacienda. Sin embargo, quince (15) pagos no fueron

1) La Dirección Financiera de la SIC reportó que durante el II semestre de 2020 se gestionaron ciento sesenta y ocho (168) pagos en SIF de Minhacienda. Sin embargo, quince (15) pagos no fueron registrados por Ekogui, toda vez que no se encuentra allí, el Registro Presupuestal para realizar el enlace correspondiente. En ese sentido el área financiera remitirá comunicación a la ANDJE, con el fin de que se indique los motivos por los cuales dichos registros presupuestales no se encuentran aún en el Sistema Ekogui para poder enlazarlos.

La plantilla que contiene los datos anteriormente discriminados, con las especificaciones descritas en el numeral 6 del Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, ha sido enviada en esta misma fecha, a la dirección de correo soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Cualquier información adicional, con gusto la atenderemos,

Atentamente,

NORMA LUCÍA ÁVILA QUINTERO

Jefe de la Oficina de Control Interno